

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-10975 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente P.O. 9/2012-O.M. 32/2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía 2012002246, de 1 de agosto de 2012, acordó conceder a "Suelo Industrial de Tanos, S. L.", licencia de primera ocupación para nave sita en parcela 1 del Plan Parcial Coterios II, Tanos (P.O. 9/2012 - O.M. 32/2007).

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 2 de agosto de 2012.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

[2012/10975](#)